

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

T&M "FLOWERS" CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República de Ecuador, a VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, siendo las 16H00, en la oficina de la **COMPAÑÍA T&M "FLOWERS" CIA.LTDA**, ubicada en el Pasaje Payamino E7-69 y Av. 6 de diciembre, sector el Inca, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, los siguientes socios: **1) MOISÉS NEPTALÍ DELGA SAQUICELA**, propietario de 5 acciones de cincuenta dólares cada una; **2) TANIA LUCÍA TELLO VEGA**, propietaria de 5 acciones de 50 dólares cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

PUNTO ÚNICO: Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio fiscal del 2017.

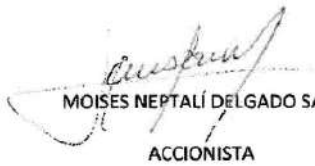
Preside la reunión el **LCDO. MOISÉS NEPTALÍ DELGADO SAQUICELA**, como Presidente de la compañía, una vez que se ha constatado el quórum, la Gerente General, **TNLGA. TANIA LUCÍA TELLO VEGA**, actuando como Secretaria de la Junta da lectura del único punto del orden del día, para la aprobación del Balance del año 2017 y de los Estados Financieros, el presidente toma la palabra e informa que debido a que ha finalizado el año fiscal 2017, se debe proceder con la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2017, por lo que pide que el secretario, de lectura a los correspondientes informes del Gerente General.

Acto seguido el secretario de la Junta de Accionistas, da lectura a los Balances respectivos en los mismos que se informa que la empresa no obtuvo utilidad en el año 2017.

Terminada la lectura, toma la palabra el presidente y pone a consideración de la Asamblea la moción de Aprobación del Balance por el año 2017, la cual es aprobada y **RESUELVE:** dar por aceptado por unanimidad el **BALANCE DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA T&M "FLOWERS" CIA.LTDA**, y disponer su registro en la Superintendencia de Compañías conforme a la Ley.

Siendo las 18H00, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego de reinstalada la sesión a las 18H30, se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad por todo el capital social presente en la sesión.

Para constancia, firman el accionista presentes y la Gerente General que certifica en su calidad de secretaria de la Junta General de Accionistas, sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 18H45.



MOISES NEPTALI DELGADO SAQUICELA
ACCIONISTA

Certifico, dado en Quito a los 20 días del mes de Marzo del 2018



TANIA LUCIA TELLO VEGA

GERENTE GENERAL

T&M"FLOWERS" CÍA.LDA.